



## Ayuntamiento de Lillo

### ANUNCIO

#### LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

#### PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL "DANCOS II" PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE LILLO.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de junio de 2021 la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección de los alumnos trabajadores del programa para la recualificación y reciclaje profesional "Dancos II" promovido por el Ayuntamiento de Lillo, del tenor literal siguiente:

#### ADMITIDOS

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
ALVAREZ MORALES JUAN JOSE
APARICIO AGUADO MARIA CARMEN
ARRIBAS SANZ MARIA CARMEN
AVILA GONZALEZ CRISTINA
CALVO TOLDOS, MARIA DEL CARMEN
CRUZ (DE LA) ALVAREZ, FELIX JULIAN
DÍAZ HERAS, ISIDRO JOSE
DURAN VILLARREAL, MARIA ESPERANZA
ESPAÑA SEIJAS, MARIA NIEVES
GOMEZ GONZALEZ MARIA PILAR
GOMEZ MANCHEÑO. FATIMA
GOMEZ-CHOCO VILLARREAL, ANA MARIA
HERAS (DE LAS) COLMENAR, JUANA
HERAS (DE LAS) LOZANO, MARIA CARMEN
JIMENO TORRES, MARIA CARMEN
MARTIN GOMEZ, MAGDALENA
MARTINEZ SANCHEZ-BRUNETE SONIA
MONJAS RIVERA MIGUEL ARMANDO
MONTALVO PASCUAL, CRISTINA
NAVARRO REOLID JULIA
ORGANERO DIAZ MAROTO RAQUEL



## Ayuntamiento de Lillo

APELLIDOS Y NOMBRE
PEREZ MORA ISABEL
POZO RODRIGUEZ, MACARENA
ROMERO VERGARA, NYDIA
SANANTONIO DE LAS HERAS, REBECA
SEGURA GOMEZ, MATEO
TORRES SEGURA, MARIA JOSE
VICENTE VICENTE ANDREA CATALINA
VILLARREAL MARTIN, ANA MARIA
VILLARREAL MARTIN, ANTONIO

### EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
AGUDO TARJUELO ROCIO ROSA	YA POSEE CUALIFICACION PROFESIONAL IGUAL O SUPERIOR A LA QUE SE IMPARTIRÁ
ARRIBAS NIETO SARAY	NO INSCRIPCION DESEMPLEO A FECHA DE CONVOCATORIA
ALCOLADO NIETO MARIA PIEDAD	NO ACREDITA TITULACION REQUERIDA
ALMENDROS FERNANDEZ ALMUDENA	NO ACREDITA TITULACION REQUERIDA
JUAREZ FERNANDEZ MARIA	NO TIENE LA EDAD MINIMA EXIGIDA
MORA DE LAS HERAS, MARIA INMACULA	NO ACREDITA TITULACION REQUERIDA
MORAZA HERNANDEZ JOSE	NO ACREDITA TITULACION REQUERIDA
NUÑO GONZALEZ, ANGEL	NO INSCRIPCION DESEMPLEO A FECHA DE CONVOCATORIA
TOLDOS AVILA MARIA	NO TIENE LA EDAD MINIMA EXIGIDA

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.



## Ayuntamiento de Lillo

---

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Lillo, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCION

